

REGLAMENTO 69º DESCENSO INTERNACIONAL – COPA MIÑO

Índice

1.	Organización.....	3
2.	Fecha y lugar.....	3
3.	Inscripciones.....	3
4.	Confirmación y dorsales.....	3
5.	Modalidades y categorías.....	3
5.1.	Modalidades.....	3
5.2.	Categorías.....	3
6.	Recorrido.....	4
7.	Salida.....	4
8.	Meta.....	4
9.	Tiempo de control.....	4
10.	Clasificación individual.....	4
11.	Puntuaciones.....	5
11.1.	Embarcaciones individuales (K1 y C1).....	5
11.2.	Embarcaciones dobles (K2).....	5
11.3.	Condiciones para que una categoría puntúe.....	5
11.4.	Sistema de puntuación por clubes.....	5
12.	Clasificación por clubes.....	5
13.	Premios.....	6
14.	Normativa aplicable.....	6
15.	Resultados y reclamaciones.....	6
16.	Ayudas a clubes de fuera de Galicia.....	6
17.	Disposición final.....	6
18.	Esquemas e información complementaria.....	7

1. Organización.

El evento es convocado y solicitado por la Federación Gallega de Piragüismo (FEGAPI). La organización operativa se desarrollará en colaboración con el Club Piragüismo Cidade de Lugo y las administraciones competentes.

2. Fecha y lugar.

- Fecha: sábado 9 de mayo de 2026.
- Salida: Rábade, a las 17:00 h.
- Meta: Puente Romano de Lugo.

3. Inscripciones.

- Abiertas desde la publicación del presente reglamento hasta el domingo previo a las 23:59 h.
- Inscripciones a través de: <https://inscripciones.fgplive.net/>
- Se admitirán únicamente deportistas con licencia federativa en vigor.

4. Confirmación y dorsales.

- La confirmación de inscripciones y recogida de dorsales se realizará el día de la prueba, en el horario y lugar que serán comunicados previamente a los clubes por la FEGAPI.
- La reunión de delegados tendrá lugar a continuación de la entrega de dorsales, en el lugar indicado por la organización.

5. Modalidades y categorías.

5.1. Modalidades.

- K1
- K2
- C1

5.2. Categorías.

Adaptadas al Reglamento de Ríos y Travesías / Liga RTM de la FEGAPI, con particularidades para el Descenso del Miño:

- Juvenil (masculino y femenino)
- Senior (masculino y femenino)
- K2 Mixto

Las embarcaciones deberán ajustarse a las normas técnicas de la FEGAPI y RFEP.

6. Recorrido.

- Distancia aproximada: 18 km, entre Rábade y Lugo.
- Zonas destacadas: Pascual, Santa Isabel, Piago, Ombreiro, Pepito, Traída de Augas, Chiquito, As Illas y Fábrica da Luz.
- Porteo obligatorio en la zona del Piago, claramente señalizado.
- Podrán establecerse porteos adicionales según las condiciones del río y bajo criterio de la organización.
- La prueba contará con barco de cierre, personal de apoyo y vehículo con remolque para incidencias.

7. Salida.

- Salida desde el agua.
- Las embarcaciones deberán presentarse 10 minutos antes de la salida.
- El orden podrá decidirse por sorteo o por criterios organizativos de la FEGAPI.

8. Meta.

- Situada en el Puente Romano de Lugo.
- Tras cruzar la meta, las embarcaciones deberán dirigirse al punto de desembarco señalado por la organización.

9. Tiempo de control.

Se aplicará el sistema oficial del Reglamento de Ríos y Travesías:

- 1 minuto y 30 segundos por kilómetro de distancia.

10. Clasificación individual.

Se regirá por el Reglamento oficial de Ríos y Travesías de la FEGAPI.

11. Puntuaciones.

Se regirá por el Reglamento oficial de Ríos y Travesías de la FEGAPI.

11.1. Embarcaciones individuales (K1 y C1).

- 1º → 70 puntos
- 2º → 67 puntos
- 3º → 64 puntos
- 4º → 62 puntos
- 5º → 61 puntos
- Del 6º puesto en adelante: -1 punto por posición, siempre que entren en control.
- Si más de 70 deportistas entran en control, el resto recibe 1 punto.

11.2. Embarcaciones dobles (K2).

- 1º → 140 puntos
- 2º → 134 puntos
- 3º → 128 puntos
- 4º → 124 puntos
- 5º → 123 puntos
- A partir del 6º puesto: -1 punto por posición, siempre dentro del tiempo de control.

11.3. Condiciones para que una categoría puntúe.

- Deben tomar la salida al menos 3 embarcaciones pertenecientes a 2 clubes distintos.
- Solo puntúan las embarcaciones que entren en control.

11.4. Sistema de puntuación por clubes.

- Se sumarán todos los puntos obtenidos por las embarcaciones que entren en control.
- La suma total determinará la clasificación final por clubes del evento.

12. Clasificación por clubes.

La clasificación por clubes se establecerá sumando la puntuación obtenida por las embarcaciones de cada club en las categorías juvenil y sénior, siempre que cumplan con lo establecido en el presente reglamento y en la normativa de aplicación.

13. Premios.

- Medallas para las tres primeras embarcaciones de cada categoría y modalidad.
- Trofeos para los tres primeros clubes.
- Los clubes de fuera de Galicia podrán recibir una ayuda de 20 € por palista inscrito que tome la salida, previa comunicación con la organización.
- La FEGAPI podrá establecer premios o incentivos adicionales según disponibilidad.
- Participación obligatoria en el podio con la equipación oficial del club.

14. Normativa aplicable.

- El presente reglamento.
- Reglamento de Ríos y Travesías / Liga RTM de la FEGAPI.
- Reglamento General y Técnico de Competición de la RFEP.
- Normativa interna de la FEGAPI para aspectos no previstos.

15. Resultados y reclamaciones.

- Los resultados se publicarán en la web oficial de la FEGAPI.
- Se admitirán reclamaciones hasta 20 minutos después de la publicación provisional.

16. Ayudas a clubes de fuera de Galicia.

- La organización podrá establecer ayudas o compensaciones para clubes de fuera de Galicia.
- Dichas ayudas se comunicarán públicamente en el momento oportuno.

17. Disposición final.

Todo lo no contemplado en este reglamento será resuelto por la Federación Gallega de Piragüismo, que se reserva el derecho a realizar modificaciones en el reglamento en función de las necesidades organizativas o de circunstancias sobrevenidas.

La inscripción en la prueba implica la aceptación íntegra del presente reglamento, así como de la normativa aplicable de la Federación Gallega de Piragüismo y de la Real Federación Española de Piragüismo.

18. Esquemas e información complementaria.

En el presente documento se incluyen los planos del recorrido, zonas de salida, porteos, meta y áreas logísticas. Estos esquemas tendrán carácter informativo y podrán ser adaptados en función de las condiciones del río o de necesidades organizativas.







